



Resolución Ministerial

N° 303-2020-MIMP

Lima, 15 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2020-MIMP se designa al señor EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE en el cargo de confianza de Director II de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar, correspondiendo designar a quien la reemplazará;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, la Secretaría General, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias; y, en el Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **EDWAR SEGUNDO REBAZA IPARRAGUIRRE** al cargo de confianza de Director II de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora **URSULA ELIANA ALVARADO CORDOVA** en el cargo de confianza de Directora II de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



firmado digitalmente por CASTILLO
GONZALES Fernando Oscar FAU
0336951527 soft
otivo: Doy Vº Bº
echa: 15.12.2020 16:36:32 -05:00



firmado digitalmente por PONCE
AUCA Aída Nataly FAU
1336951527 hard
otivo: Doy Vº Bº
echa: 15.12.2020 16:26:05 -05:00



firmado digitalmente por JURADO
CHUY Karina Del Pilar FAU
1336951527 soft
otivo: Doy Vº Bº
echa: 15.12.2020 14:58:31 -05:00

